

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 26 de julio de 2022

OFICIO N° 0114-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Equipo Técnico Regional de Lima Provincias del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0168-2022-CTVC/LIP
- CASO N° 0169-2022-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Se adjunta (09 folios)



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima- Provincias: 984996604 Telf. Nacional: 984056206		CASO		N° 0168-2022-CTVC/LIP	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 25/07/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		GONZALES PACHECO VLADIMIR ILLANOVICH		3. NÚMERO-DNI: 41985577	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 06/07/2022	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: CAÑETE	
9. DISTRITO:		IMPERIAL		10. CCPP/DIRECCIÓN: ASUNCION OCHO/ JIRON HUANCAYO CDRA. 7#	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 0599878-IEP-04	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		1		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 2	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia al Proceso de Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma, se recibió la llamada telefónica de una madre usuaria del distrito de Imperial, identificándose el siguiente punto crítico:

1. EXISTE OBSTACULO/IMPEDIMENTO PARA QUE PADRE/MADRE/APODERADO RECIBA LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS

Durante la conversación telefónica sostenida con madre de familia usuaria del Programa (se reserva la identidad de la persona por posibles represalias), manifiesta que la IEP CEBE 04, integrante del CAE no reparte a todos los alumnos matriculados en la IE, mencionando que deben acudir a las clases presenciales todos los días que corresponden, muy a pesar de que algunos padres de familia no pueden enviar continuamente a la IE, por lo que se excluye la atención alimentaria. Informante refiere en forma verbal que en comunicado emitida por integrantes del CAE por Whatsapp “a los alumnos que acuden de manera presencial solamente se realizara la entrega” este comunicado con fecha 06 de julio.

Situación que estaría contraviniendo con el numeral 9.3.2.1, literal xiii “Los actores sociales participan durante la distribución de los alimentos, verificando que está se realice de manera transparente y equitativa a las/los usuarias/os del PNAEQW. De evidenciar alguna situación irregular, deben comunicarla de manera inmediata a la/el MGL y/o la UT del PNAEQW, para la toma de las acciones pertinentes” de la **RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE**

2. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACION VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO

Durante la conversación telefónica sostenida con madre de familia usuaria del Programa (se reserva la identidad de la persona por posibles represalias), manifiesta que la IEP no público en un lugar visible y/o comunico en espacios de publicación virtual (redes sociales, Whatsapp, entre otros) la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado, situación que posiblemente genere suspicacias y desconfianza por parte de los padres de familia.

Lo descrito estaría contraviniendo en la **RDE D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del servicio alimentario”**, 9.3.2.1 Modalidad Productos. VI. “El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención.”

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar la entrega de alimentos a los usuarios/as sin afectar los días del periodo de atención establecida en la normativa vigente de PNAEQW y el MINEDU.
- Verificar la publicación de listado de alimentos que debería corresponder por cada alumno matriculado ya que podría estar generando suspicacia y disconformidad por parte de los padres de familia.

Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04 folios)

1. Copia Ficha de Atención A-040-2022-LIP-Q. (02 folios)
2. Anexo fotográfico 1



VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		CODIGO: A-040-2022-LIP-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS () QALI WARMA (X) PENSION 65 () CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () PAIS ()				2. FECHA DE REGISTRO: 20/07/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		GONZALES PACHECO VLADIMIR ILLANOVICH		4. Documento - DNI: 41985577	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: -----	
9. Correo Electrónico:		limaprovincias.rctvcperu@gmail.com		10. Teléf. Personal: -----	
11. Institución/Cargo:		COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA / RESPONSABLE REGIONAL		12. Teléf. Institucional: 984996604	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		SURQUILLO		16. CCPP/Dirección: Calle Las Palomas 430- 3er piso. Urb. Limatambo,	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 06/07/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: CAÑETE	
20. Distrito:		IMPERIAL		21. CCPP/Dirección: ASUNCION OCHO/ JIRON HUANCAYO CDRA. 7	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? Madre de familia, usuaria del programa de la IEP CEBE 04, con código modular 0599878, se comunicó vía telefónica con el CTVC, mencionando que los integrantes del CAE no entregan la ración correspondiente a alumno matriculado por la no continuidad de la asistencia de manera presencial, mencionando que solo reciben los productos de Qali Warma los alumnos que acuden en forma presencial a la IEP. Situación que muchas veces imposibilita a informante realizar traslado continuo a su menor hijo, debido a que es una persona con discapacidad severa y es complicado el traslado por las pocas moviidades que pueden trasladar a la IE. Menciona que en un comunicado Emitido por integrantes del CAE por WhatsApp "a los alumnos que acuden de manera presencial solamente se realizara la entrega" comunicado con fecha 06 de julio, informante solo detalla en forma verbal no contando con alguna evidencia. Además, refiere que desconoce la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado, porque no publican en un lugar visible de la IE o en espacios virtuales.					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS: 02	
25. Dctos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES y APELLIDOS: VLADIMIR GONZALES PACHECO			NOMBRES y APELLIDOS: VLADIMIR GONZALES PACHECO		
CARGO: Responsable Regional Lima Provincias / CTVC			CARGO: Responsable Regional Lima Provincias / CTVC		
DNI: 41985577			DNI: 41985577		

ANEXO FOTOGRAFICO

Anexo 01 Acta de entrega y recepción de alimentos – modalidad productos N° 243790

Qali Wamra Programa Nacional de Alimentación Escolar GALINAPIMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 243790 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0001-2022-CC-LIMA 4/PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION:

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]

NOMBRE: 04 ANEXO: 0
CÓDIGO MODULAR: 0599878 DEPARTAMENTO: LIMA
NIVEL: PRIMARIA DISTRITO: IMPERIAL
PROVINCIA: CAÑETE
CENTRO POBLADO: IMPERIAL ASUNCION OCHO N° RUC: 20600470028 (9053)

[DATOS DEL PROVEEDOR]

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO ARBOL AZUL
DIRECCIÓN: JR. SUCRE 510, LIMA-CAÑETE-IMPERIAL PERIODO DE ATENCIÓN: 11/07/2022 - 16/09/2022

ITEM: IMPERIAL DIAS DE ATENCIÓN: 40

NRO DE ENTREGA: 3 TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$S)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACION (\$)	SUB-TOTAL (\$)			
DESMAYO				86	2.01	5,306.40				86	2640	5,306.40

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
66	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L.	13.200	D01290222
132	BOLSA	ARROZ	DOÑA TIMO	0.500 Kg.	66.000	170522
66	ENVASE	AZÚCAR RUBIA	DOÑA TIMO	0.500 Kg.	33.000	230522
330	MULTI	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	WAWA FOOD	0.170 Kg.	56.100	04022209 12802209
132	ENVASE	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	HATUN PEZ	0.425 Kg.	56.100	CPEJA1FP 18/02/2022FV 18/02/2026
198	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500 Kg.	99.000	L2804
66	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWI CHA	SANKO	0.250 Kg.	16.500	HOPAKB0122
264	ENVASE	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONILE	0.400 Kg.	106.000	138
132	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUIDAS	SANKO	0.250 Kg.	33.000	HE12A0222

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verdes 25 litros
Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [132]

PLAZO DE ENTREGA: 29/06/2022 - 07/07/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 07/09/2022 - 15/09/2022

FECHA RECEPCIÓN: 04/09/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 07:38:00

Antonia Jimenez Serrano 16281679

Nombre y Apellidos (Mantener el CAE que Recepciona y/o controla la recepción) DNI FIRMA HUELLA DIGITAL *

Con el firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en el presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

(*) En el presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT. N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben ingresarse en orden.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LITRO

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ACORDA VIGENTE

OBSERVACIONES

CONFORHE

FAD: Forma de Atención Diversificada
S.T.: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alimentación
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil